

## Versión Pública

**UT-SIP-093-2022**

**Fecha de clasificación:** 07 de noviembre del 2022, aprobada mediante Resolución **RES/CDT/47/2022**, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas

**Área:** Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**Clasificación de información:** Información confidencial

**Periodo de clasificación:** Sin temporalidad por ser confidencial.

**Fundamento Legal:** artículo 3, fracciones XII, XVIII y XXII, 113, 120, 126 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; artículos 100, 103, párrafo tercero, Título Sexto, Capítulo III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamiento Segundo, fracción XVIII, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



Lic. Nancy Moya de la Rosa  
Titular de la Unidad de Transparencia



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Solicitud:** UT/SIP/093/2022

**Folio:** 280527622000094

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 02 de agosto de 2022

C. ~~N1-ELIMINADO~~ 1  
**PRESENTE**

Por este conducto y en atención a su escrito, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 280527622000076 por el cual solicita de este Instituto:

**“Solicito la siguiente información:**

**1.- Presupuesto ordinario o base, sin considerar el presupuesto destinado al Proceso Electoral ni el financiamiento a Partidos Políticos del 2014 al 2022 conforme a lo siguiente:**

**Presupuesto solicitado**

**Presupuesto autorizado por el Congreso del Estado**

**Ampliaciones presupuestales autorizadas**

**Presupuesto Ejercido**

**Proyectos, programas o actividades consideradas en su presupuesto ordinario**

**2.- Del presupuesto ordinario o base, de 2014 a 2022, monto destinado al rubro de Servicios Personales conforme a lo siguiente:**

**Total ejercido para el rubro de Servicios Personales**

**Plazas de carácter permanente incluidas**

**Plazas de carácter eventual incluidas**

**Prestaciones laborales otorgadas**

**3.- Presupuesto anual del 2014 al 2022, (en los años que corresponda), destinado a la organización del Proceso Electoral, sin considerar financiamiento a partidos políticos; conforme a lo siguiente:**

**Presupuesto solicitado**

**Presupuesto autorizado por el Congreso**

**Ampliaciones presupuestales autorizadas**

**Presupuesto ejercido**

**Cargos electos**

**Numero de órganos desconcentrados que se instalan (distritales y/o municipales)**

**Anexo archivos en formato Excel para mayor referencia.”**

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/321/2022 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección de Administración del IETAM, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida y que obra en sus archivos.



A través del oficio ADMINISTRACIÓN/0606/2022, la Directora de Administración manifiesto lo siguiente:

*“A este respecto, me permito informar lo siguiente:*

**Presupuesto solicitado y presupuesto aprobado de los ejercicios 2014 a 2022**

*Se presentan los links de acceso al portal institucional (Anexo 1) donde se encuentra:*

- *Información relativa a los Acuerdos del Consejo General del IETAM donde se aprobaron los Anteproyectos de Presupuestos de cada uno de los ejercicios de 2014 a 2022 (presupuesto solicitados).*
- *Información relativa a los Presupuestos de egresos aprobados por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas correspondientes a los años 2014 a 2022 (presupuesto aprobado).*

*Asimismo, se informa que en cada Acuerdo del Consejo General del IETAM en donde se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de cada ejercicio, se informa sobre el importe total autorizado para el financiamiento público de los partidos políticos y candidatos independientes, por lo que, para la información solicitada, dicho importe podrá ser deducido del presupuesto aprobado.*

**Reducción o ampliación presupuestal**

*La reducción presupuestal, en su caso, se puede identificar de la comparación de los Anteproyectos de Presupuestos de Egresos aprobados por el Consejo General del IETAM y el Presupuesto aprobado por H. Congreso del Estado en cada uno de los ejercicios.*

*Los ejercicios en los cuáles se tuvo una reducción presupuestal fueron 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.”*

Una vez analizado el contenido de la respuesta y anexo proporcionados por el área, es dable concluir que, se da contestación a lo requerido en su solicitud de información, y es de aplicarse el artículo 16, numerales 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

La información aquí proporcionada es de conformidad con lo que establece el artículo 16, numerales 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece:

*“(…)*

***4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.***

5. La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante. (...)"

Lo cual se fortalece con lo establecido en el criterio 3/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el cual expresa lo siguiente:

*"No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información, Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, e acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuenten en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información."*

En efecto, de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en su artículo 144, que a la letra instaure que:

*Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información, ...*

Por lo anteriormente expuesto, remítase el presente acuerdo y anexo al solicitante

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



Lic. Nancy Moya de la Rosa  
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM



Oficio No. UT/321/2022  
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 01 de agosto de 2022

**LCDA. PATRICIA ELIZABETH BARRÓN HERRERA**  
**DIRECCION DE ADMINISTRACION**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
01/08/2022	UT/SIP/093/2022	280527622000094

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de lo solicitado por lo cual, se solicita de respuesta en un término de 20 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de [unidad.transparencia@ietam.org.mx](mailto:unidad.transparencia@ietam.org.mx), así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

 INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

**RECIBIDO**  
01 AGO 2022  
11:25hrs  
DIRECCION DE ADMINISTRACION

ATENTAMENTE



 IETAM  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.P. ARCHIVO

Elaboro BEHR 

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE**

En atención a su oficio UT/321/2022, de fecha 01 de agosto de 2022, en el que hace referencia a la solicitud de información realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia identificada con número de folio 280527622000094, en la que requieren la información siguiente:

*Solicito la siguiente información:*

- 1. Presupuesto ordinario o base, sin considerar el presupuesto destinado al Proceso Electoral ni el financiamiento a Partidos Políticos del 2014 al 2022 conforme a lo siguiente:  
Presupuesto solicitado  
Presupuesto autorizado por el Congreso del Estado  
Ampliaciones presupuestales autorizadas  
Presupuesto Ejercido  
Proyectos, programas o actividades consideradas en su presupuesto ordinario*
- 2. Del presupuesto ordinario o base, de 2014 a 2022, monto destinado al rubro de Servicios Personales conforme a lo siguiente:  
Total ejercido para el rubro de Servicios Personales  
Plazas de carácter permanente incluidas  
Plazas de carácter eventual incluidas  
Prestaciones laborales otorgadas*
- 3. Presupuesto anual del 2014 al 2022, (en los años que corresponda), destinado a la organización del Proceso Electoral, sin considerar financiamiento a partidos políticos; conforme a lo siguiente:  
Presupuesto solicitado  
Presupuesto autorizado por el Congreso  
Ampliaciones presupuestales autorizadas  
Presupuesto ejercido  
Cargos electos  
Numero de órganos desconcentrados que se instalan (distritales y/o municipales)*

*Anexo archivos en formato Excel para mayor referencia.*

A este respecto, me permito informar lo siguiente:

**Presupuesto solicitado y presupuesto aprobado de los ejercicios 2014 a 2022**

Se presentan los links de acceso al portal institucional (Anexo 1) donde se encuentra:



- Información relativa a los Acuerdos del Consejo General del IETAM donde se aprobaron los Anteproyectos de Presupuestos de cada uno de los ejercicios de 2014 a 2022 (presupuesto solicitados).
- Información relativa a los Presupuestos de egresos aprobados por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas correspondientes a los años 2014 a 2022 (presupuesto aprobado).

Asimismo, se informa que en cada Acuerdo del Consejo General del IETAM en donde se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de cada ejercicio, se informa sobre el importe total autorizado para el financiamiento público de los partidos políticos y candidatos independientes, por lo que, para la información solicitada, dicho importe podrá ser deducido del presupuesto aprobado.

### **Reducción o ampliación presupuestal**

La reducción presupuestal, en su caso, se puede identificar de la comparación de los Anteproyectos de Presupuestos de Egresos aprobados por el Consejo General del IETAM y el Presupuesto aprobado por H. Congreso del Estado en cada uno de los ejercicios.

Los ejercicios en los cuáles se tuvo una reducción presupuestal fueron 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

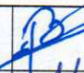
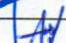
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. PATRICIA ELIZABETH BARRÓN HERRERA**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.p.-Archivo.

Autorizó:	PEBH	
Validó:		
Elaboró:	AEEL	



ANEXO 1 - OFICIO N° ADMINISTRACIÓN/0606/2022

**APROBACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR EL CONSEJO GENERAL DEL IETAM (SOLICITADO)**

2014

<https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/ACUERDO CG 053 2013.pdf>

2015

<https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/ACUERDO CG 010 2014.pdf>

2016

<https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/ACUERDO CG 05 2015.pdf>

2017

<https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/IETAM CG-155 2016.pdf>

2018

<https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/ACUERDO CG 021 2017.pdf>

2019

<https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/ACUERDO CG 72 2018.pdf>

2020

<https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/ACUERDO CG 54 2019.pdf>

2021

<https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/ACUERDO A CG 37 2020.pdf>

2022

<https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/ACUERDO A CG 112 2021.pdf>

**PRESUPUESTO APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO (APROBADO)**

2014

<http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad Gubernamental /DiarioOficial/DIARIO OFICIAL PEF 2014.pdf>

2015

<http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad Gubernamental /DiarioOficial/DIARIO OFICIAL PEF 2015.pdf>

2016

<http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad Gubernamental /DiarioOficial/DIARIO OFICIAL PEF 2016.pdf>

2017

<http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad Gubernamental /DiarioOficial/DIARIO OFICIAL PEF 2017.pdf>

2018

<http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad Gubernamental /DiarioOficial/DIARIO OFICIAL PEF 2018.pdf>

2019

<http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad Gubernamental /DiarioOficial/DIARIO OFICIAL PEF 2019.pdf>

2020

<http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad Gubernamental /DiarioOficial/DIARIO OFICIAL PEF 2020.pdf>

2021

<http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad Gubernamental /DiarioOficial/DIARIO OFICIAL PEF 2021.pdf>

2022

<https://www.ietam.org.mx//PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad Gubernamental /DiarioOficial/DIARIO OFICIAL PEF 2022.pdf>



2022

[https://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad\\_Gubernamental/DiarioOficial/DIARIO\\_OFICIAL\\_PEF\\_2022.pdf](https://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad_Gubernamental/DiarioOficial/DIARIO_OFICIAL_PEF_2022.pdf)

## **PRESUPUESTO EJERCIDO**

2014

[http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad\\_Gubernamental/2014\\_Anual/2B%20Estado%20Anal%C3%ADtico%20del%20Ejercicio%20Presupuesto%20de%20Egresos%20Clasificaci%C3%B3n%20por%20Objeto%20del%20Gasto.pdf](http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad_Gubernamental/2014_Anual/2B%20Estado%20Anal%C3%ADtico%20del%20Ejercicio%20Presupuesto%20de%20Egresos%20Clasificaci%C3%B3n%20por%20Objeto%20del%20Gasto.pdf)

2015

[http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad\\_Gubernamental/2015\\_Anual/2B%20Estado%20Anal%C3%ADtico%20del%20Ejercicio%20Presupuesto%20de%20Egresos%20Clasificaci%C3%B3n%20por%20Objeto%20del%20Gasto.pdf](http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad_Gubernamental/2015_Anual/2B%20Estado%20Anal%C3%ADtico%20del%20Ejercicio%20Presupuesto%20de%20Egresos%20Clasificaci%C3%B3n%20por%20Objeto%20del%20Gasto.pdf)

2016

[http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad\\_Gubernamental/2016\\_Anual/2B%20Estado%20Anal%C3%ADtico%20del%20Ejercicio%20Presupuesto%20de%20Egresos%20Clasificaci%C3%B3n%20por%20Objeto%20del%20Gasto.pdf](http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad_Gubernamental/2016_Anual/2B%20Estado%20Anal%C3%ADtico%20del%20Ejercicio%20Presupuesto%20de%20Egresos%20Clasificaci%C3%B3n%20por%20Objeto%20del%20Gasto.pdf)

2017

[http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad\\_Gubernamental/2017\\_4TOTRIM/2B%20Estado%20Anal%C3%ADtico%20del%20Ejercicio%20Presupuesto%20de%20Egresos.pdf](http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad_Gubernamental/2017_4TOTRIM/2B%20Estado%20Anal%C3%ADtico%20del%20Ejercicio%20Presupuesto%20de%20Egresos.pdf)

2018

[http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad\\_Gubernamental/2018\\_Anual/PRESUPUESTARIA/CP2018-IETAM-Estado%20Analitico%20de%20Egresos%20por%20Clasificaci%C3%B3n%20por%20Objeto%20del%20Gasto.pdf](http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad_Gubernamental/2018_Anual/PRESUPUESTARIA/CP2018-IETAM-Estado%20Analitico%20de%20Egresos%20por%20Clasificaci%C3%B3n%20por%20Objeto%20del%20Gasto.pdf)

2019

[http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad\\_Gubernamental/2019\\_Anual/PRESUPUESTARIA/CP2019-IETAM-Estado%20Analitico%20de%20Egresos%20por%20Clasificaci%C3%B3n%20por%20Objeto%20del%20Gasto.pdf](http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad_Gubernamental/2019_Anual/PRESUPUESTARIA/CP2019-IETAM-Estado%20Analitico%20de%20Egresos%20por%20Clasificaci%C3%B3n%20por%20Objeto%20del%20Gasto.pdf)

2020

[http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad\\_Gubernamental/2020\\_Anual/PRESUPUESTARIA/CP2020-IETAM-Estado%20Analitico%20de%20Egresos%20por%20Clasificaci%C3%B3n%20por%20Objeto%20del%20Gasto.pdf](http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad_Gubernamental/2020_Anual/PRESUPUESTARIA/CP2020-IETAM-Estado%20Analitico%20de%20Egresos%20por%20Clasificaci%C3%B3n%20por%20Objeto%20del%20Gasto.pdf)

2021

[http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad\\_Gubernamental/2021\\_3ERTRIM/Informacion%20Presupuestaria/Estado%20Anal%C3%ADtico%20del%20Ejercicio%20del%20Presupuesto%20de%20Egresos%20Clasificaci%C3%B3n%20por%20Objeto%20del%20Gasto.pdf](http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad_Gubernamental/2021_3ERTRIM/Informacion%20Presupuestaria/Estado%20Anal%C3%ADtico%20del%20Ejercicio%20del%20Presupuesto%20de%20Egresos%20Clasificaci%C3%B3n%20por%20Objeto%20del%20Gasto.pdf)

2022

No se cuenta con información del presupuesto ejercido porque el año esta en curso.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los  
L G M C D I .

\* "LTAIPET: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

LPDPPSOET: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tamaulipas.

LGMCDI: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así Como Para la Elaboración de Versiones Públicas."